



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 22 de octubre de 1924, el doctor Nicanor Merchán Bermeo, fundó en la ciudad de Cuenca Diario "El Mercurio";

Que la conmemoración del Septuagésimo Quinto Aniversario de vida de Diario "El Mercurio" debe destacarse como motivo de orgullo para Cuenca y la Patria que han tenido en este importante medio de comunicación, un cronista objetivo de su historia y guía leal de su pensamiento;

Que es obligación del Congreso Nacional, reconocer una preclara trayectoria de patriotismo y valiente defensa de los más altos valores nacionales como la de Diario "El Mercurio" y ponerla de ejemplo para quienes elijan el campo de comunicación social para servir a la Patria; y,

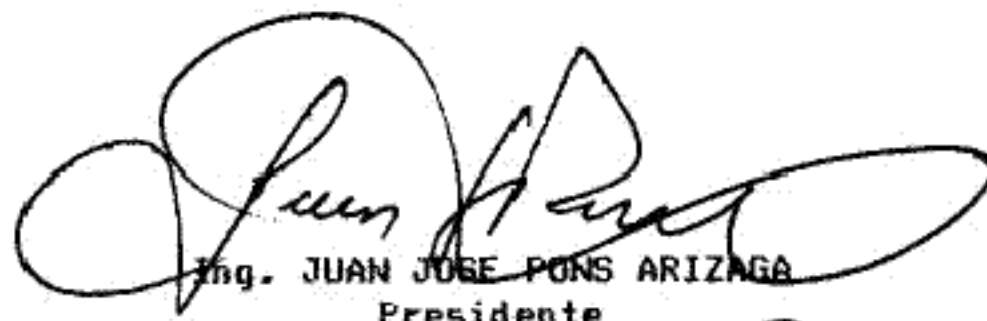
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

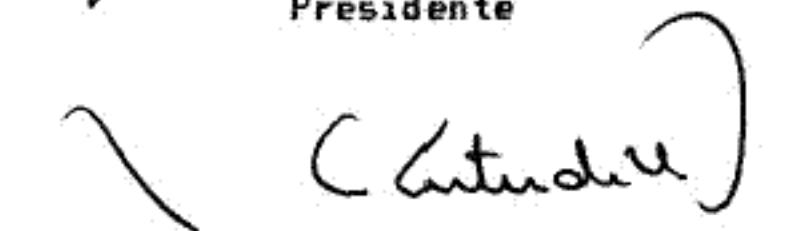
ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación al distinguido personal que hacen Diario "El Mercurio"; y de manera especial a sus directivos: doctor Nicanor Merchán Luco; licenciada Marina Merchán Luco; y, Rita Merchán de Proaño, en sus calidades de Director, Gerente General y Gerente Financiero, respectivamente, con ocasión de celebrar su SEPTUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE FUNDACION.

Delegar al señor doctor Germán Astudillo Astudillo, Diputado por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore el Pabellón de la Institución y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus directivos, en la Sesión Solemne que por este acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General